

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA IRNECORP S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
ECONOMICO 2003**

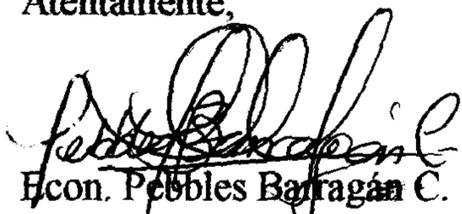
Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, tengo a bien informar a ustedes, sobre la documentación y estados financieros de IRNECORP S.A.:

1. En la revisión efectuada a los libros de Actas de la Junta General y de Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad, he constatado que se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
2. En cuanto a los Estados Financieros cortados a diciembre 31 de 2003, he podido comprobar que los mismos registran cifras debidamente soportadas por comprobantes y los estados han sido elaborados con sujeción a los principios contables generalmente aceptados.
3. El Balance General con corte al 31 de diciembre de 2003, presenta una utilidad aproximada del 6% ya que se iniciaron las operaciones en dicho período, las mismas que proyectan tendencias de crecimiento futuro.
4. Es importante destacar que IRNECORP S.A. mantiene al día sus obligaciones tributarias, patronales y fiscales, siguiendo precisamente la política de sus directivos y administradores. Así como también es política de la empresa propender a la expansión de sus actividades y lograr las metas de crecimiento planteadas para el período 2004

Debo agradecer a los directivos de IRNECORP S.A., por la colaboración y confianza, que me ha prestado para el desempeño de mis funciones; así como la ayuda recibida de los administradores para dar cumplimiento a los objetivos durante el año 2003.

Atentamente,

  
Egon Pebbles Barragán C.  
COMISARIA



27 ABR. 2004